

# Invitación a presentar propuestas

República Argentina

## Proyecto GEF ARG16/G23 “Modelos de negocios sostenibles para la producción de biogás a partir de residuos sólidos urbanos orgánicos”

### Solicitud de propuestas SDP n.º 01/2020

#### Estudio para el apoyo de políticas y proyectos de biogás a partir de RSU: “DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROPICIAR EL MARCO REGULATORIO DEL BIOGÁS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

1. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, a través de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental (SCyMA), en el marco del Proyecto GEF ARG16/G23 MODELOS DE NEGOCIOS SOSTENIBLES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ÓRGANICOS, que se financia con fondos GEF (administrados por PNUD), busca llevar adelante la formulación de estudios para apoyar al equipo técnico del proyecto, con el objetivo de desarrollar la tecnología mencionada a lo largo y a lo ancho de la República Argentina, y destinará una parte de los recursos de este proyecto para la realización del Estudio para el apoyo de políticas y proyectos de biogás a partir de RSU: “Diseño y presentación de propuestas para propiciar el marco regulatorio del biogás en la República Argentina”.
2. El plazo de duración del estudio será de 7 (siete) meses.
3. Esta invitación se realiza en el marco de las disposiciones establecidas en el contrato entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobado por Ley n.º 23.396 y del documento del Proyecto GEF ARG16G23, con exclusión de toda otra normativa.
4. El documento de solicitud de propuestas podrá ser obtenido en la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 24 de junio de 2020.
5. Las propuestas técnicas y financieras, en archivos separados, deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 23 de julio de 2020, a más tardar. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Se hace saber que, dadas las circunstancias de público conocimiento en relación a la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia COVID-19, la presentación de propuestas se hará de manera virtual, así como también la apertura de sobres. Esta última se realizará mediante la aplicación “zoom”, y el link de acceso a tales efectos será publicado oportunamente en la dirección: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitaciones-especiales>. De este modo, los oferentes podrán presenciar de manera remota el acto de apertura.
6. La dirección referida es:  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) E-mail: [diprofexadqui@ambiente.gob.ar](mailto:diprofexadqui@ambiente.gob.ar) Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitaciones-especiales>